

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TILPE S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, al 27 de marzo del 2020, siendo las 13h00 horas, en el local social de la compañía ubicado en el km 1 vía a Samborondón del cantón Samborondón, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **TILPE S.A.**; con la concurrencia del señor **GOLDBAUM ALLEN ALEJANDRO**, por sus propios derechos, propietaria del seiscientos acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de US\$ 1,00 cada una y que se encuentran pagadas al cien por ciento; y, la señora **ALLEN MEDINA SUSAN ANTONIETTE**, por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de US\$ 1,00 cada una y que se encuentran pagadas al cien por ciento.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tener de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar el siguiente orden del día:

UNO) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el comisario sobre el ejercicio económico que termino el 31 de diciembre del año 2019 y dictar las resoluciones respectivas.

DOS) Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

TRES) Resolver sobre el resultado del ejercicio del año 2019.

Todos los informes presentados por la administración y Comisario, Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el resultado del ejercicio correspondiente al 2019 fueron puestos en conocimiento de los Accionistas de manera oportuna.

Por decisión unánime de la sala preside la sesión la Sra. Susan Antoniette Allen Medina, en la calidad de Presidente de la Junta, luego de lo cual la sala, en forma unánime, también, designa como Secretario de la junta al señor Alejandro Goldbaum Allen.-

El secretario de la Junta por orden del Presidente informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía. El Presidente de la junta declara instalada la sesión y ordena se pase a dar lectura por Secretaria del primer punto orden del día: Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que termino el 31 de diciembre del año 2019 y dictar las resoluciones respectivas.- A continuación se procede con la lectura del informe elaborado por el Comisario de la Compañía. Terminada la lectura efectuada por la secretaria, el Presidente pone a consideración de la junta el mismo y ésta resuelve aprobarlo en forma unánime.-

Después, el presidente dispone se trate el segundo punto del día, por lo que pide al secretario de lectura a este y a los documentos que atañen al tema: Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019. De conformidad con este punto el Presidente pide al secretario lea el informe mencionado preparado por la administración, el mismo que al final,

pone a consideración de los accionistas presentes, quienes luego de las respectivas deliberaciones, resuelve aprobarlo por unanimidad.-

A continuación se trata el tercer punto del orden del día, conforme dispone el Presidente, por lo que el secretario procede a leerlo: Resolver sobre el resultado del ejercicio del año 2019.- punto del orden del día que es leído por el secretario por disposición de la Presidencia, así como la lectura del balance a la que procede en el mismo acto. Acto seguido el Presidente pone a consideración de la junta el balance y esta luego de conocerlos los aprueba en forma unánime.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, una vez hecho lo cual, es reinstalada la sesión, y se procede a dar lectura del acta, misma que es aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, por lo que el Presidente de la Junta declara concluida la sesión a las 14h00 de la misma fecha, firmando para constancia todos los asistentes en señal de aceptación.

f) ALEJANDRO GOLDBAUM ALLEN, Secretario de la Junta; f) SUSAN ANTONIETTE ALLEN MEDINA, Presidente Ad-Hoc.

CERTIFICACION: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de Tilpe S.A. a los cuales me remito de ser necesario. Guayaquil, 27 de Marzo del 2020.


Alejandro Goldbaum Allen

Accionista

Secretario de la Junta